



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7032

20/03/2020

17129

**AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las líneas de trabajo del borrador del Plan Estratégico del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) 2020-2024 (PEISIII) abarcan actuaciones relativas al fomento de la investigación, la vertebración de la investigación en el ámbito del Sistema Nacional de Salud (SNS), el ofrecimiento al conjunto del Estado de servicios científico-técnicos de referencia para la prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud ambiental y productos biológicos y potencialmente peligrosos para la salud pública, servicios de asesoramiento científico-técnico para fundamentar la toma de decisiones en tecnologías sanitarias y servicios de salud en el SNS y desarrollo de programas docentes dirigidos al conjunto del SNS, y proporcionar servicios de información sanitaria y documentación científica.

Durante los pasados meses de enero a marzo, la propuesta del Plan fue sometida a la participación y consulta de la comunidad científica, asociaciones de pacientes y las Administraciones Públicas, entre otros.

Cabe señalar que, aunque estaba previsto que el Consejo Rector del ISCIII lo aprobara el pasado mes de marzo, la situación de excepcionalidad que estamos viviendo por la pandemia declarada de COVID-19 hace que no se pueda prever la fecha de su aprobación.

Mediante este Plan, el ISCIII tiene previsto llevar a cabo acciones de alto impacto que transformen sus ámbitos de actuación. Por lo tanto, es preciso indicar que se espera mejorar en gran medida todo lo relativo a los puntos mencionados en las cuestiones 2 a 14. Como se ha mencionado, el PEISIII aún no se ha aprobado, por lo que está sujeto a posibles cambios; una vez aprobada la versión final se procederá a dar difusión de las distintas actuaciones acordadas.

Las actuaciones recogidas en el PEISIII se llevarán a cabo a lo largo de todo el periodo de duración del Plan Estratégico (2020-2025).



Por último, y en relación con la dotación presupuestaria, es necesario tener en cuenta la situación con presupuestos prorrogados y en un escenario que en las circunstancias actuales que no permite concretar previsiones.

No obstante, tal como ha demostrado el organismo en el ejercicio presupuestario 2019, es posible impulsar avances de gran calado incluso en un escenario de presupuestos prorrogados. Desde agosto de 2018, fecha en la que el Gobierno dio luz verde al nombramiento de la nueva Directora del ISCIII, el Instituto ha sido capaz de avanzar para contribuir a la mejora de la salud de los ciudadanos y luchar contra las enfermedades, a través de la ciencia y la generación del conocimiento.

Madrid, 23 de abril de 2020